



**17 DE MARZO**

**PARO**

**NACIONAL**



## EDITORIAL

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
**Presidente**

**E**n nombre del Comité Ejecutivo Nacional, presento un saludo fraternal y de clase a la 56 Junta Directiva Nacional de nuestra Central. Como siempre, instalamos esta sesión invocando la memoria de las y los mártires que nuestra Central ha sufrido a lo largo de su existencia y cuyo espíritu nos ha de servir de aliento, de inspiración y de alto grado de responsabilidad, para continuar en la tarea de construcción y defensa de una auténtica democracia y Estado Social de Derecho, que sin genocidio ni represión a las luchas sociales, podamos aportar el pensamiento, el ideario y la visión de Estado y sociedad, por la cual ofrendaron su vida y nosotros tenemos el deber y la obligación de continuar la marcha hacia esas finalidades.

Al pretender trazar las líneas que corresponden a este informe, advierte uno de forma inmediata, como estoy seguro lo harán ustedes al finalizar la presentación, que da la sensación triste pero retadora, de que el tiempo y sus acontecimientos se han detenido respecto a sus efectos en la cuestión socioeconómica, política y de marginalidad de las organizaciones sociales, como pretensión del modelo de desarrollo y de gobierno que nos rige en el presente y el reciente pasado.

Con la expectativa de la firma de los acuerdos de paz con las guerrillas, se nos están planteando retos de gran trascendencia para la sociedad y en su conjunto, los cuales debemos encarar sin ambages, de una parte manteniendo la dinámica de la lucha social, para no ser sustituidos en la interlocución legítima y autónoma que nos corresponde como organizaciones y a la vez, respaldar por mandato de nuestra Central, la negociación política para la desmovilización de los grupos insurgentes y el advenimiento de lo que se ha llamado reformas integrales del Estado.

Es claro, que aun así se suscriban los acuerdos para la paz, insurgencias y pueblo colombiano en general, encontraremos en la etapa denominada pos acuerdos, la misma crisis económica y geopolítica que viene depredando la cuestión social en el orden mundial, con solo unos beneficiarios, los grupos de poder que dominan y se expresan con sus decisiones, con sus herramientas de trabajo que son los estados nacionales y las multinacionales, los tratados de comercio o de explotación de las riquezas naturales, más los monopolios de mercado, con la locura y estado caótico del mundo financiero, en lugar de solución, más bien, profundizan la crisis económica, que en el último quinquenio, tiene acorralada a la sociedad y dentro de ella, a la inmensa mayoría del pueblo que sufre los peores rigores del modelo económico imperante.

Lo anterior ocurre en el mundo y en Colombia lo sufrimos con intensidad y sin ocultar el escepticismo respecto a las posibilidades reales de construir la paz, por la diversidad de tendencias y criterios, respecto a cómo se concibe, el qué hacer y para quién, las grandes reformas integrales que se sugieren como dinámica de los pos acuerdos. Por ejemplo, nos preguntamos, qué esperanza podemos encontrar de la avaricia geopolítica que están mostrando las naciones poderosas en lo armamentístico y dentro de ellas, los Estados Unidos, que defiende su dominio imperial, no obstante su crisis interna en lo económico.

Las potencias económicas han hecho del Oriente Medio a buen parte del continente africano, un terreno baldío para sus disputas geopolíticas, generando miseria, caos social y una nunca vista emigración de pueblos enteros hacia Europa, con el clásico e histórico rechazo de xenofobia, con mayor énfasis hacia los ciudadanos de países islámicos. Y si por allá llueve, en nuestra América no escampa, por la grave crisis de corrupción, narcotráfico y el modelo económico neoliberal que le asiste a México, éste ha perdido el don de liderazgo y nación soberana de otros tiempos, en América Latina y en la actualidad, observamos con cierta esperanza, la reactivación de campesinos e indígenas con su movimiento zapatista, reclamando hacer efectiva la esperanza de Gobierno autónomo con autogestión y libertad.

Salvador, Honduras, Guatemala, signados por la corrupción de sus gobiernos, el abandono a lo social y el ensañamiento histórico de terratenientes y pocos ricos que han hecho de esos países haciendas de su propio beneficio, los derechos humanos pisoteados, la emigración hacia Estados Unidos o Europa permanente y las organizaciones sociales aisladas y arrinconadas, de Colombia somos partícipes de nuestra propia realidad, Venezuela transita por terribles dificultades al borde de un alzamiento popular y por esa circunstancia, se nos levanta ahora el discurso desde el capitalismo y los gobiernos conservadores y de derecha, la fementida tesis, que ha llegado el fin de propuestas de modelos de gobiernos alternativos para lo social y su prosperidad, haciendo referencia sin decirlo a quienes así

## DEL PRESIDENTE A LA 56<sup>a</sup> JUNTA DIRECTIVA NACIONAL CUT



lo han intentado como Brasil, Ecuador, Bolivia y la misma Venezuela.

No obstante lo anterior, la respuesta empieza a tomar fuerza por la vía de la inconformidad y la movilización social, sin ser Colombia la excepción, en nuestro caso, como Central Unitaria, registramos apenas en estos dos años de mandato de la Junta Nacional, de su Comité Ejecutivo y Subdirectivas Regionales, el desarrollo de 4 Congresos, el ordinario, extraordinario, el de la mujer y el de los jóvenes, todos en la línea de debatir y determinar la política de la Central, respecto al acontecer nada esperanzador de nuestra propia nación y por ello, sus mandatos han sido puestos en la línea de liderar la reacción y con una oposición eficaz al modelo económico imperante, liderado por el gobierno del Presidente Santos, para lograr el reconocimiento y el respeto que ha sido negado, no solo al sindicalismo como estructura social, sino también a los demás componentes de la sociedad, especialmente a aquellos ligados al pueblo pueblo, llámense campesinos, indígenas, comunidades tribales, entre otras tantas organizaciones sociales legítimamente constituidas, pero sin reconocimiento en la práctica y más bien, objeto de burla hacia algunos acuerdos, que luego de movilizaciones y paros lograron suscribir con el gobierno.

No voy a referirme de uno a uno a los diferentes factores que nos obligan a cumplir con el mandato de los congresos de nuestra Central en materia de movilización y paro, por cuanto si se leen los informes de los eventos anteriores para Juntas Directivas Nacionales, congresos o plenarias de sindicatos de nuestras subdirectivas, encontrarán que los temas son los mismos, las causas no han cambiado, sólo que los efectos son cada día más graves.

Por todo lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional convocó a la Reunión Nacional de Organizaciones Sociales, incluyendo la invitación a las otras dos centrales sindicales CGT y CTC, para evaluar la perspectiva en dos vías, primero la redinamización del Comando Nacional Unitario, estimulada esta iniciativa por pronunciamientos de CGT y CTC que coincidían con los de la CUT respecto a la activación de la movilización que incluyera un paro nacional.

Luego de la evaluación efectuada por nuestro Ejecutivo Nacional al respecto, se determinó contribuir a la reactivación del Comando Nacional Unitario, asumir la iniciativa y el liderazgo de convocatoria para el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas, en efecto, éste se realizó el día 2 de Febrero del año en curso, para tratar un solo punto, la movilización social y perspectiva de un paro nacional como consecuencia de la política unilateral del gobierno, que abandonó los programas de inversión y desarrollo agrario, agudizó su interés por la venta de lo público como de forma impositiva y arbitraria lo hizo con Isagen, sigue planeándolo con Ecopetrol y su nuevo aliado el Alcalde de Bogotá, ya habla de lo mismo con la empresa de teléfonos, el acueducto, la reactivación de la concesión de la educación pública al sector privado y el fortalecimiento de las ofertas de la salud privada frente a lo público. Llevó al país a una recesión por depender exclusivamente del petróleo, que ahora se manifiesta con un empobrecimiento acelerado de los ingresos de los trabajadores y trabajadoras y un crecimiento alocado de los precios de los productos de consumo popular, que obligan a la exigencia de nuevos incrementos salariales, el sector industrial decayó en crecimiento, pues también la moda es la importación de productos, castigando la producción nacional y consecuentemente las exportaciones. Todos estos asuntos de conjunto, fueron parte de las intervenciones de las 46 organizaciones sociales que hicieron presencia, del sector sindical, sector agropecuario, sector indígena, partidos políticos cuyos voceros se mostraron a favor de las movilizaciones y de la oposición al modelo, estudiantes, organizaciones de mujeres y jóvenes, afrodescendientes, entre otras tantas, que dijeron presente.

La conclusión final fue la de aprobar la iniciativa de movilización y paro y encargar al Comando Nacional Unitario integrado por centrales y organizaciones de pensionados para una nueva convocatoria, que constituya un equipo nacional que se encargue de preparar la agenda o pliego de peticiones al Gobierno Nacional y la organización de movilización y el paro desde lo local, regional y nacional. Esa convocatoria, ya está oficializada para el día 15 de Febrero y a ella, la Central Unitaria, llevará como propuesta de temas desde el sector sindical, la formalización laboral, alza general de salarios, defensa del patrimonio público y producción nacional, reparación y derechos integrales de las víctimas del sindicalismo y estatuto del trabajo, todo bajo la consigna por el gran paro nacional contra la política económica y social del gobierno de Santos. Las demás organizaciones sociales presentarán sus requerimientos en el entendido que han de ser precisos, para un pliego a defender y exigir negociación en las calles y en la plaza pública.

Queda entonces la tarea a esta Junta Nacional, de abordar el análisis, el debate correspondiente y determinar las conclusiones que estoy seguro, irán en la vía de darle cumplimiento al mandato de nuestros congresos.

## Comunicado de la CUT

# No hubo concertación del incremento al salario mínimo con el Gobierno de Santos y los gremios económicos

Las protocolarias reuniones destinadas a discutir el incremento del salario mínimo culminaron el 15 de diciembre, tal como era previsible, sin acuerdo alguno que comprometa a la CUT. Las iras justificadas y contenidas de los trabajadores no tienen como expresarse, puesto que otra de las maniobras de los gobiernos neoliberales, ha sido la de mezclar los festejos navideños con las discusiones sobre el poder adquisitivo de los asalariados para anular las protestas.

Los argumentos de los representantes de la CUT en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, pese a su contundencia y validez, fueron desestimados porque el gobierno prosternado ante las imposiciones de Washington y de la OCDE, no puede restarle motivos a las multinacionales para invertir en la nación incrementando los costos laborales; según la lógica de Juan Manuel Santos es mejor aumentar las desgracias de los asalariados, que contrariar a los inversionistas extranjeros. Los representantes de los gremios económicos, los más sinceros anunciaron

cifras "inamovibles", intentan salir de la estacada en la que se encuentran como fruto del dismantelamiento de la industria, vertiendo más penurias sobre las espaldas obreras exculpándose por su falta de carácter para defenderse de los TLC y de sus connivencias con la orientación colonial de la economía basada en la extracción y exportación de materias primas minero-energéticas, cuyos bajos precios han ocasionado un pequeño *crac* en las arcas estatales cercano a \$23,5 billones.

### La CUT expuso dos aspectos básicos, sobre los que descansaría un eventual acuerdo:

1. El ajuste del salario mínimo debe estar cercano al 12% y por encima de \$700.000, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:
  - a. La inflación calculada para diciembre de 2015 en los ingresos bajos puede alcanzar el 7,16%.
  - b. Debe agregarse al incremento del Salario Mínimo Legal el punto (1) acordado por encima del IPC para el salario en 2016 de los servidores públicos.

c. La superación del declive en el poder adquisitivo que en el año 2015 fue de 2,56%, teniendo en cuenta que el SML fue incrementado en 4,2%.

d. Deben incluirse 3 puntos para también cubrir la pérdida de participación de los salarios en el PIB, los aumentos en las tarifas de los servicios públicos y las cargas tributarias- entre ellas el IVA que se preparará a 19%- con las que el gobierno sazona otra modificación impositiva, frente a la cual nos oponemos con ahínco.

### El cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno y los trabajadores, burlados sistemáticamente, estos son:

- a. La exoneración de 8% en la contribución de la salud para los pensionados.
- b. El restablecimiento de los pagos por recargos nocturnos, dominicales y festivos anteriores a la expedición de la ley 789 de 2002.
- c. La concreción de los procesos de formalización laboral pactados en la negociación con los trabajadores estatales.

La nación entera –salvo un puñado de oligarcas y de poderosos emergentes, opuestos a nuestra soberanía económica y sostenedores de la dominación foránea que padecemos–, conoce las tribulaciones de los trabajadores porque igualmente la sufre. La política del gobierno de Santos ha hecho más vulnerable el país ante los estragos ocasionados por el alto precio del dólar; las exportaciones decrecieron por el dismantelamiento de nuestra débil industria y la baja demanda de nuestros productos en el mercado internacional. Los géneros agrícolas que nos abastecían, preservando nuestra suficiencia alimentaria, ahora los importamos a elevados costos constituyendo más de 35% de la dieta nacional. El desempleo cunde al

lado de la informalidad y de la pérdida de los derechos laborales, bajo el estrépito de las "recomendaciones" del FMI y las exigencias del "club" de la OCDE. La garantía de la pensión se pondrá en vilo, definitivamente para las nuevas generaciones de asalariados y sus remuneraciones serán ridículas con las nuevas modificaciones al régimen de jubilaciones que se aproxima. El pueblo sufrirá con la ruina de lo edificado por los colombianos durante más de 100 años de esfuerzos generacionales para dotarnos de garantías laborales en pro del progreso y el avance democrático.

Por estas, y muchas más razones, la CUT manifiesta su total desacuerdo con las distintas propuestas que se presentaron en la mesa de la negociación del salario mínimo y apelará como le es propio, a la protesta y la movilización civilizadas, para hacer valer las reivindicaciones de los trabajadores y de los ciudadanos que resisten las nefastas consecuencias del modelo económico que se le impone al país.

Nuestra Central lamenta no haber podido concretar una táctica unificada con los compañeros de la CTC y la CGT para desnudar y hacer frente a la política antinacional y antiobrera del gobierno de Santos. La unidad del sindicalismo siempre será de nuestra preocupación en el entendido que solo la fuerza de los trabajadores y su coherencia en la lucha por la soberanía y la democracia, traerá soluciones efectivas a su angustiosa situación.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

## Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., enero / febrero de 2016 / Edición N° 100

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

**Luis Alejandro Pedraza B.**  
Presidente

**Gustavo Suárez Guzmán**  
Primer Vicepresidente

**Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Segundo Vicepresidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Winston Petro Barrios**  
Fiscal

**Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería

**Elías Fonseca Cortina**  
Director Departamento de Comunicaciones,  
Publicidad y Propaganda

**Édgar Mojica**  
Director Departamento Derechos  
Humanos y Solidaridad

**Humberto Polo Cabrera**  
Director Departamento de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente

**Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento  
de Salud en el Trabajo

**María Doris González**  
Directora del Departamento  
de Seguridad Social

**Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Educación,  
Formación y Capacitación

**Francisco Maltés Tello**  
Director del Departamento  
de Investigación y Proyectos

**María Rosalba Gómez Vásquez**  
Directora del Departamento de la Mujer

**Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Juventud  
y del Menor Trabajador

**Gilberto Luis Martínez Guevara**  
Director del Departamento  
de Organización y Planeación

**Witney Chávez Sánchez**  
Director del Departamento de Relaciones  
Laborales y Negociación Colectiva

**Alvaro José Vega Caicedo**  
Director del Departamento de Asuntos  
Jurídicos y Legislativos

**Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados  
con las Empresas Transnacionales (ETN)  
y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Alirio García**  
Director del Departamento de Relaciones  
con los Sectores Sociales

**José Diógenes Orjuela García**  
Director del Departamento de Relaciones  
Internacionales

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Elías Fonseca C., José Diógenes Orjuela García,  
Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro  
Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

#### PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

OFICINA DE Prensa CUT / KAROL LOAIZA  
MAURICIO CASTAÑEDA  
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN  
ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS  
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,  
Manuel Mora, ENS, Pedro P. Sierra, Mauricio  
Castañeda y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO  
ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.

## La CUT demandó ante el Consejo de Estado nulidad del decreto del salario mínimo

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, presentó una demanda de nulidad por inconstitucionalidad en contra del Decreto 2552 que fijó el aumento del salario mínimo, ante el Consejo de Estado, el pasado 21 de enero, solicitando que se le ordene al Gobierno Nacional expedir transitoriamente un decreto que concuerde con las peticiones que la Central Sindical presentó en la Comisión de Concertación en diciembre del año pasado.

Esta demanda contra el gobierno nacional se presentó por no tener en cuenta elementos legales, constitucionales y

reales de la economía, como la inflación, la productividad, la contribución de trabajo en el Producto Interno Bruto- PIB, la pérdida del poder adquisitivo y el crecimiento económico, entre otros factores.

“La CUT reclama que tiene que haber equidad real dándole capacidad adquisitiva a los trabajadores y aumentándolo cada vez más, de tal manera que corresponda con el valor de la canasta básica familiar que hoy es el equivalente a dos salarios mínimos. Este aumento salarial es unilateral, no concertado, injusto e ilegal”, aseguró Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT.



# III Congreso de la Confederación Sindical de las Américas (CSA)

**José Diógenes Orjuela García**

DIRECTOR DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES

**E**l III congreso de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) debe servir de escenario para profundizar la discusión sobre su papel en la lucha contra el imperialismo, el neoliberalismo y la defensa de los derechos de los trabajadores

Durante la última semana del próximo mes de abril, se realizará en la ciudad de Sao Paulo, el III Congreso de la mayor y más importante organización sindical de nuestro continente la cual aglutina más de 50 Centrales de todos los países de las Américas con un total de 26 millones de afiliados. La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) participará con 12 delegados oficiales que le corresponden según la tabla establecida para el efecto, seleccionados por el Comité Ejecutivo. La delegación estará compuesta por los compañeros Rafael Molano vicepresidente de la CUT, Fabio Arias Secretario General, Diógenes Orjuela, Rosalba Gómez, Gilberto Martínez, Ligia Inés Alzate, Jorge Alvin Anaya, Edgar Mojica y Doris González como integrantes del Comité Ejecutivo y las compañeras Karola Enríquez, Trina Chavarría y Yuddy Carolina Gelvez seleccionadas igualmente por el Comité Ejecutivo.

El congreso abordará además de los temas rutinarios referentes a los informes, finanzas, aspectos organizativos, la elección de su Consejo Ejecutivo de 21 miembros, el Secretariado de 7 miembros y el Consejo Fiscal de 3 miembros. La CUT tiene asiento en el Consejo Ejecutivo y espera ratificarse en este cargo.

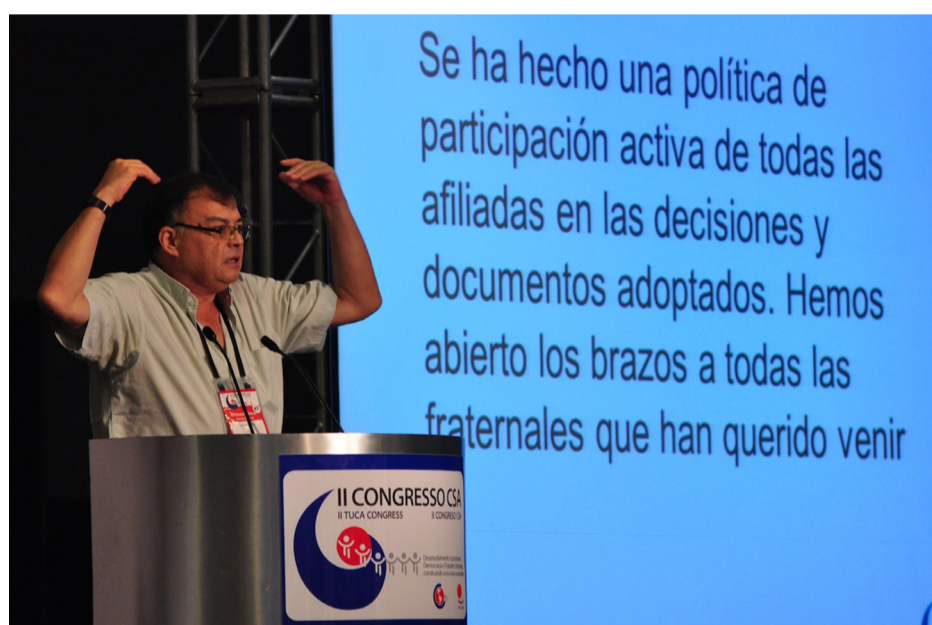
Como temas gruesos, a través del documento central y diversas resoluciones y mociones las que serán objeto de discusión, el congreso analizará la coyuntura de la situación mundial y continental para los trabajadores a fin de fijar posición frente a los fenómenos mundiales que están al orden del día, establecer un plan de acción para confrontar la oleada neoliberal expresada en los tratados de libre comercio, el accionar de las multinacionales, del capital financiero, de las grandes mineras y las potencias económicas.

De igual manera, serán objeto de discusión el tema del desarrollo sustentable y el medio ambiente; trabajo decente y libertad sindical, el sindicalismo de las Américas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organización sindical y autorreforma, precariedad e informalidad laboral, paz democracia y derechos humanos, entre otros.

Nuestra delegación en consonancia con la resolución sobre política internacional aprobada en el VI Congreso aprovechará este evento para denunciar las políticas del



Gobierno de Santos en materia económica que han llevado al país a la bancarrota, las reformas contra los trabajadores y el país impulsadas bajo las recomendaciones del Fondo Monetaria Internacional y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la violación de los derechos humanos y las libertades políticas y sindicales. Igualmente ratificaremos nuestro respaldo a las conversaciones de paz en La Habana e impulsaremos que se realicen acciones continentales contra el neoliberalismo, los tratados de libre comercio, la gran minería transnacional y la protección del medio ambiente. La defensa de la soberanía de nuestros países y el rechazo al intervencionismo de cualquier tipo serán también objeto de nuestra participación en este III Congreso.



En las fotos: arriba, Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI; al medio, Víctor Báez Mosqueira Secretario General de la CSA; abajo, aspecto general del I Congreso.

**Ratificaremos nuestro respaldo a las conversaciones de paz en La Habana e impulsaremos que se realicen acciones continentales contra el neoliberalismo, los tratados de libre comercio, la gran minería transnacional y la protección del medio ambiente.**



# Conclusiones del VIII Encuentro Nacional Estatal

**P**ara esta nueva ocasión los sindicatos del sector público en su VIII Encuentro Nacional Estatal, sesionaron en dos jornadas: el jueves 28 de enero se realizó la reunión de los sindicatos de Bogotá y el viernes 29 de enero de 2016 sindicatos del orden nacional y territorial, en el cual participaron un total de 650 sindicalistas, en representación de más de 140 organizaciones sindicales.

Se hizo un amplio análisis de la situación económica y social, concluyendo que los gobiernos de Santos y Peñalosa en estas materias son iguales, es decir su política y medidas corresponden al modelo económico neoliberal, a las directrices de la OCDE y afectos a los TLC; medidas que se expresan en la privatización de lo público estatal, la pérdida de la función social del Estado y el escaso o nulo trabajo decente, y nuevas cargas tributarias para la población e incremento de tarifas en los servicios públicos, como en el Transmilenio.

El movimiento sindical aspira a que se firmen acuerdos de paz entre el gobierno colombiano con las Farc, el ELN y el EPL; este es un anhelo de los colombianos para

superar los horrores de la guerra. Creemos que los acuerdos deben dar paso a la más amplia movilización y lucha social para la construcción colectiva de reformas democráticas que garanticen una paz duradera y estable con justicia social.

En materia organizativa el Encuentro acordó por unanimidad:

1. Continuar fortaleciendo el proceso de unidad de acción de los sindicatos de la CUT, CTC y CGT y de las Federaciones Fenaltrase, Fecotraservipúblicos, Utradecy Únete en las regiones, departamentos, municipios, sectores e instituciones de la Administración Pública.
2. Presentar de forma unitaria los pliegos de solicitudes, el jueves 25 de febrero de 2016, incluido el Pliego Distrital de Bogotá, acompañados de la movilización de los trabajadores, al amparo del Decreto 160 de 2014.
3. Articular la lucha de los Estatales a nivel territorial con las tareas y acciones que defina el Comando Nacional Unitario.
4. Vincular a la lucha de las organizaciones sindicales estatales a los usuarios de los servicios públicos y sociales que prestan las Entidades.



En materia político sindical el encuentro acordó como ejes temáticos de los pliegos de solicitudes:

1. Incremento salarial (IPC+5%).
2. Ampliación de la Planta de Personal, vinculando a quienes cumplen funciones permanentes y misionales, dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1753/2015, a la Sentencia 614/2009 de la HCC, entre otros.
3. En Bienestar Social: Desarrollar a nivel regional puntos que se han acordado en los dos acuerdos-marco nacionales firmados.
  - Solicitar apoyo económico para el pago de los estudios superiores de los trabajadores, de los hijos, y cónyuge.
  - Solicitar rutas de transporte para los trabajadores.

- Solicitar apoyo económico para compra de vivienda nueva.
- Solicitar apoyo para el funcionamiento del sindicato.
- Solicitar apoyo económico para el pago de planes complementarios de salud.
- Adquisición de seguro de vida para los trabajadores.
- Inclusión en los programas de capacitación institucional del componente de negociación colectiva y cátedra de la paz.

Consideramos que los Pliegos de solicitudes deben de ser cortos y concretos, con el fin de centrar la negociación en los puntos fundamentales.

Firmado:

CUT, CTC, CGT, Fenaltrase, Utradec, Fecotraservipublicos, Únete

## La CUT en defensa del patrimonio público nacional

### Fuerzas democráticas del país convocaron protesta en contra de la venta de Isagén

**L**a Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, junto a otras organizaciones sindicales, sociales y políticas como el Partido Alianza Verde, el Polo Democrático Alternativo, el Comité Ciudadanos por la Defensa de lo Público y Justicia Tributaria, entre otros, convocaron el 13 de enero, a un plantón en contra de la venta de Isagén que realizó el Gobierno Nacional.

La jornada se adelantó frente a las oficinas de la Bolsa de Valores con el objetivo de defender esta empresa de los

colombianos que es altamente rentable y eficiente. En el plantón intervinieron todas las fuerzas democráticas del país quienes expresaron su repudio a tal medida atentatoria a la soberanía energética nacional.

La CUT llama a todas las organizaciones sindicales, sociales y políticas y a la ciudadanía en general, a mantener la movilización social en defensa del patrimonio público para frenar las privatizaciones y entrega de los recursos naturales nacionales a la voracidad del capital extranjero.



## En Reficar:

### No solo le robaban al país, también le 'tumbaban' a los obreros

**C**ésar Loza, presidente de la USO, rechazó de forma contundente las afirmaciones del presidente de Reficar donde aseguró que los trabajadores y la USO son los responsables del detrimento patrimonial que se le ha causado al Estado. "Esa afirmación es totalmente falsa".

Colombia está asombrada por el descalabro financiero en el proyecto de construcción de la Refinería de Cartagena. La plata perdida equivale a dos veces la venta de Isagén o hasta tres veces la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, que el gobierno se niega a adelantar por falta de recursos.

Todos los días salen nuevos descubrimientos al respecto y la Contraloría ya comienza a buscar culpables. La Procuraduría anunció proceso de investigación contra 12 funcionarios, entre ellos, el presidente de Reficar, Reyes Reinoso. Precisamente el mismo que decía el domingo en una entrevista que los sobrecostos eran por "la baja productividad de la mano de obra y el consumo de horas-hombre en ingeniería".

Loza descartó esa posibilidad. "Los trabajadores no somos responsables de ese detrimento patrimonial representado en 4.023 millones de dólares, según las cuentas que muestra la Contraloría. Esa es una cortina de humo, la que está lanzando el señor Reyes Reinoso, para tratar de ocultar los responsables de este descalabro económico en la historia de Colombia".

Una huelga que fue culpa de CB&I, que pagaba salarios aumentados a personal extranjero y sueldos mínimos a los locales. "Los trabajadores son representados por el sindicato. A raíz de las violaciones a los derechos laborales a los trabajadores que estaban en el proyecto, el sindicato agotó todas las vías formales de diálogo con Reficar, Con CB&I y con Ecopetrol. Lo que recibimos fue negativas, bloqueos a los ingresos. El desarrollo de las agendas nunca se pudo determinar de manera concreta y eso llevó a que los trabajadores tuviésemos que hacer una huelga, que duró solamente tres días. Además, los días de paro fueron asumidos por los trabajadores, es decir, no los pagaron las empresas", manifestó el presidente de la USO.



# Paro nacional el 17 de marzo

## DECLARACIÓN POLÍTICA

### 56ª Junta Directiva Nacional

## “VAMOS AL PARO NACIONAL CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO DE SANTOS”

La grave crisis económica que vive el país producto de la aplicación sistemática de la política neoliberal durante más de 25 años y que se refleja en los padecimientos de millones de colombianos y la destrucción de la industria, el agro y el comercio nacionales. El presidente Juan Manuel Santos es uno de los ejecutores más empecinados de estas políticas trazadas por los organismos del gran capital financiero y las multinacionales: El FMI, El Banco Mundial y la OCDE. Su decisión es profundizar su aplicación, el nuevo Plan Colombia llamado “Paz Colombia” así lo indica.

En diciembre pasado el gobierno fijó de manera unilateral el aumento del salario mínimo en 7%, en contravía de lo propuesto por la CUT que con sobradas razones propuso el 12%. Hoy la realidad muestra la justeza de la petición, la inflación de enero llegó según el DANE al 1.29%, el doble de la registrada en enero del año pasado y con una acumulación anual de 7.45%. A este paso, la inflación y el alza desmedida de los impuestos y los servicios públicos y los combustibles, han borrado el pírrico aumento. Nos sobran razones para exigir un alza general de salarios para que pueda paliar en alguna forma el desmedido aumento de los precios de la canasta familiar que hoy hundan en

la desgracia y el hambre a grandes sectores de la población, fruto de los garrafales errores en la política económica.

La tercerización y la informalidad laboral ha sido una constante en el mundo de los trabajadores en Colombia, solo cerca de 6 millones de trabajadores tienen alguna forma de contrato laboral en donde priman las diferentes formas de tercerización como las CTA, las SAS, las bolsas de empleos, la temporalidad, las órdenes de prestación de servicio y ahora el contrato sindical, formas todas para impedir el contrato directo. Todos los gobiernos de la época neoliberal han legislado en contra de la formalización, Santos persiste y profundiza en ello. Los decretos y políticas de formalización laboral expedidos y adelantadas por el gobierno, sin concertación con las centrales, han sido una burla total a los trabajadores. A ello se agrega que más de 14 millones de trabajadores navegan en el mundo de la informalidad y el desempleo víctimas de la destrucción del aparato productivo como consecuencia de la política de libre comercio. Ratificamos nuestra lucha contra la tercerización, por la formalización laboral y el trabajo decente.

El movimiento sindical como uno de los más victimizados en la violencia que ha sacudido permanentemente al país por diferentes sectores ha venido exigiendo al gobierno nacional se expida una legislación que garantice la efectiva reparación colectiva a sus organizaciones y sus afiliados, que se haga efectivo el reconocimiento de sus derechos de ma-

nera integral. El gobierno, a pesar de la propuesta elaborada por los sindicatos, ha hecho caso omiso de esta justa exigencia.

El gobierno nacional vendió Isagen, uno de los bienes más valiosos, estratégicos y productivos de la nación. La gran indignación y la alentadora coalición de fuerzas de todos los espectros de la política y la vida nacional, expresándose en contra de esta medida, es un ejemplo a seguir para detener las nuevas andanzas del gobierno de Santos y también del alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa en materia de privatizaciones de los bienes públicos y los derechos de educación y salud y servicios públicos. Los escandalosos sobrecostos en la modernización y ampliación de Reficar, se invocan a hora para privatizar a Ecopetrol a través de la venta de Propilco y los oleoductos. Es imperioso aunar esfuerzos para impedir nuevos zarpazos a los intereses de la nación, defender lo público y parar las privatizaciones. Son alarmantes las importaciones de alimentos, ya cercanas a los once millones de toneladas, mientras el campo colombiano se quiebra y las gentes engrosan las filas del desplazamiento y la informalidad. La gran minería y los megaproyectos viales destruyen la biodiversidad y amenazan el abastecimiento de agua de los colombianos y la seguridad alimentaria.

En consecuencia, la 56ª Junta Nacional de la CUT, acorde con las definiciones que el Comando Nacional Unitario y la gran convergencia nacional de organizaciones sociales y políticas, aprueba la prepara-

ción y realización del paro nacional por el alza general de salarios, la formalización laboral, la concertación y expedición del estatuto general del trabajo, la reparación colectiva y los derechos integrales de las víctimas, la defensa del patrimonio público y la producción nacional; además, defender los derechos de la población en materia ambiental, de salud, de educación y servicios públicos. Propugnaremos por conciliar la más grande unidad de todos los sectores, organizaciones, partidos políticos y personas que son lesionadas por las políticas del gobierno de Santos y su modelo que profundiza la desigualdad. Haremos nuestras sus reivindicaciones y juntos nos movilizaremos para exigir soluciones efectivas a la problemática planteada. La CUT coloca toda su estructura sindical al servicio del paro nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, la Junta Nacional y los sindicatos filiales realizaremos todas las actividades organizativas que culminen con éxito esta tarea.

Ratificamos la posición aprobada en los dos últimos congresos de la CUT de respaldar las negociaciones de paz entre el gobierno y las Farc, el respaldo al mecanismo que se defina para refrendar los acuerdos a que lleguen. También instamos que se inicien las negociaciones con el ELN. Llamamos a nuestros afiliados a participar en los foros nacionales y regionales y demás acciones conducentes a respaldar y refrendar los acuerdos de paz. Bogotá, febrero 12 de 2015

## Plan de Acción 2016 56ª Junta Directiva Nacional

- Institucionalizar los “30 años de lucha” desde la fundación de la CUT. Memoria de nuestras víctimas consigna por “Paz, Soberanía, Democracia, y Derechos Laborales”
- Convocar con el CNU la reunión nacional con voceros de las organizaciones sociales, políticas y populares el 15 de febrero a las 9:00am en la CTC, que debe definir pliego, plan de acción y fecha del paro (propondremos el 17 de marzo). Así mismo, debe nombrarse en esa reunión la coordinación nacional de este movimiento y proponemos el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales, Políticas y Populares para la 1ra semana de marzo. En dicha reunión se acordó el paro nacional para el 17 de marzo y el encuentro nacional para el mes de abril.
- Para el pliego nacional propondremos: Formalización laboral, alza salarial, defensa del patrimonio público y la producción nacional, reparación colectiva, Derechos Humanos y Paz, estatuto del trabajo, reforma tributaria y reforma pensional.
- Consigna general: contra la política económica y social de Santos y Peñalosa: Paro Nacional.
- Reactivar antes del 25 de febrero los comandos departamentales unitarios, conformar la coordinadora departamental de paro y realizar reuniones amplias de preparación, realizar encuentros sectoriales (salud, ICBF, madres comunitarias, hogares infantiles, minero-energético, educación, estatal). Todo ello para preparación de la protesta y el paro nacional.
- Realizar en todos los sindicatos asambleas, plenos y eventos que garanticen la agitación y participación en el paro.
- Utilizar intensivamente todos los medios y formas de comunicación al alcance de nuestras organizaciones para promover el paro, la movilización y sus objetivos.
- Participar en el Comité del Referendo por la agricultura con el nombre de Luis Alejandro Pedraza en representación de la CUT.
- Dado que están vigentes los acuerdos colectivos nacionales y distrital en Bogotá hasta 31 de diciembre de 2016, participar los estatales nacionales en el pliego nacional de organizaciones sociales y políticas y en el Distrito de Bogotá, presentar un pliego político y pliegos sectoriales. Presentación de pliegos estatales el 25 de febrero con movilización nacional y territorial.
- Impulsar acciones conmemorativas, todas con énfasis en los puntos que constituyen la agenda laboral:
  - k. 8 de marzo: “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”
  - l. 9 de abril: “Movilización Nacional por la Paz”
  - m. 1 de mayo: “Día Internacional de la Clase Trabajadora”
- Atención a los sectores en conflicto y solidaridad.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
PRESIDENTE  
**Fabio Arias Giraldo**  
SECRETARIO GENERAL

## Coordinadora Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas, prepara pliego de peticiones al Gobierno Nacional

El Comando Nacional Unitario (CUT, CGT y CTC y Confederaciones de Pensionados) y organizaciones sindicales (Fecode, USO); políticas (Polo, Alianza Verde, UP y ASI); sociales (Congreso de los Pueblos); agrarias (Dignidad Agropecuaria, Cumbre Agraria); transportadores de carga (ACC, ATC, AMT y CCT); taxistas; populares; indigenas; campesinas, entre otras, convocan a un paro nacional el próximo jueves 17 de marzo, en el cual se reivindicará la convocatoria más sentida de todos los sectores para exigir que el gobierno atienda los reclamos sociales y económicos de los colombianos.

Esta amplia movilización se definió durante el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas, realizado el pasado lunes, 15 de febrero, donde se constituyó una coordinadora nacional que tiene a su cargo la planificación del paro a nivel nacional y también la prepa-

ración del pliego de peticiones al Gobierno, que será la herramienta de trabajo durante y después del paro; así mismo se ratificó el apoyo al proceso de paz.

El pliego de peticiones contendrá los reclamos desde cada una de las organizaciones como la modificación al Plan de Desarrollo; la defensa del patrimonio público y la producción nacional; alza general de salarios; trabajo decente y en contra de las regresivas reformas tributaria y pensional, así como el cumplimiento de los acuerdos con distintos sectores, entre otros.

“El llamado que hacemos a la sociedad es respaldar esta acción de masas, a que apoyen estas exigencias que son en beneficio de todo el país independientemente del sector que sean; nuestros reclamos forzarán el cambio de medidas regresivas a los colombianos y disminuirán la brecha de inequidad social que tiene en una situación muy grave al país”, aseguró Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT.

## Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Sociales

Comando Nacional Unitario (Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC y las Confederaciones de Pensionados (CDP y CPC), Fecode, USO, Fenaltrase, UP, AC Camioneros, ATC, Colectivo Pensiones-Ferrovianos, Colectivo Ferrocarriles, Conalferros, Atelca, Cacep, Acve, Corporación Aury Sara, Territorio Saludable, Funtraenergética, PUP-PDA, Dignidad Agropecuaria, Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica, Taxi Noticias, Sintraemsdes, Apetelecom, OCP, Anthoc, Asoagriboy, Redopez, Sintrapaz, Modep, PTC, Cámara Nacional del Transporte, Fensuagro, Sintraincoder, Asamblea por la Paz, Atelca, Foro Social Sábana, Investigadores Derechos Humanos, Polo Democrático; Alianza Verde, Asonal, Mais, AIS, Marcha Patriótica, Coordinador Nacional Agrario, Sintrenal, INS, Comosopol, Cedetrabajo, Capítulo Colombia (FSIS), Uita, Sintraisagén, Onic, Comosol, Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (Andes), Aspu, Unete, Sintraunicol, Anzoroc-Cumbre, Sintragrim, Utradec, ACC, Mesa Nacional de Salud, Justicia Tributaria, Corpeis, Sindesena, Cesat Agua Viva, Aerovean, Uneb, Identidad Estudiantil, Sindess, Sintraime, Sinaltrase.

## Comunicado de prensa de respaldo al paro

# Cruzada nacional por la dignidad camionera

Los gremios de la Cruzada Nacional Camionera ATC, ACC, ANT, CCT informan a la opinión pública que debido a la falta de cumplimiento de parte del gobierno nacional en los acuerdos suscritos con los camioneros en las recientes inmovilizaciones, participaremos de la jornada nacional de protesta prevista para este 17 de marzo del año en curso conjuntamente con las centrales obreras, sindicatos, gremios y organizaciones sociales de todo el país de conformidad con los derechos que nos asiste la Constitución Política de Colombia.

El abandono en el que este gobierno tiene sumido al sector transportador de carga del país, al conductor de tractocamión y su calidad de vida, la inseguridad con-

tinua que pone en riesgo su integridad, la falta de compromiso del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transportes en hacer cumplir la normatividad legal vigente, en especial las que regulan las relaciones económicas del sector, han llevado al sector a su peor crisis de la historia del transporte de carga en Colombia.

De igual manera, con las diferentes directrices tomadas por el Estado Colombiano en cabeza del Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio y Planeación Nacional, tiene una políti-

ca encaminada a la desaparición de los pequeños y medianos empresarios del transporte, procurando entregar este importante sector de la economía a grandes inversores, así como privatizar los corredores logísticos y otras situaciones que hemos denunciado, llama la atención que un sector tan atomizado donde nos encontramos inmersos aproximadamente 350 mil familias de manera directa y millones de colombianos que, indirectamente, derivan su sustento de nuestra actividad, quiera ser acabado de tajo de manera inconulta desplazando al camionero tradicional.

Por esta y múltiples causas participaremos de esta jornada nacional para expresar nuestro descontento.

Bogotá, 16 de febrero de 2016

**Pedro Aguilar Rodríguez**  
PRESIDENTE ACC

**Gustavo Betancur**  
PRESIDENTE ANT

**Jorge García**  
PRESIDENTE CCT

**Luis Orlando Ramírez V.**  
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL ATC

## Polo Democrático respalda Paro

La presidenta del Polo Democrático Alternativo, Clara López Obregón, expresó el decidido respaldo de esta colectividad de izquierda a la jornada de protesta a nivel nacional por espacio de 24 horas, convocada por organizaciones sindicales, sociales y políticas para el jueves 17 de marzo.

López Obregón participó de la reunión del Comando Nacional Unitario para el Paro Nacional que se realizó este lunes 15 de febrero en la sede de la CTC, en desarrollo de la cual se acordó estructurar un pliego petitorio al gobierno de Juan Manuel Santos en el que se reivindica entre otros aspectos el reajuste del

salario mínimo que se quedó corto frente a la inflación, el derecho de los trabajadores a la estabilidad laboral que viene siendo desconocida por la tercerización y la informalidad laboral.

La presidenta del Polo afirmó que este Paro Nacional también debe convocar a expresar públicamente a los sectores democráticos del país su apoyo a las negociaciones de paz de La Habana e impedir su saboteo. “Preocupa observar a sectores políticos que en su momento jamás tuvieron como prioridad la defensa de los derechos de los trabajadores y del patrimonio público, se arropan ahora en lo social con el objetivo de sabotear las negociaciones de paz”, sostuvo la dirigente política.

## La USO estará en el paro

Como conclusión del encuentro del comando nacional y las organizaciones y procesos, hacia el paro nacional, reunión en la CTC Bogotá, febrero 15 de 2016 la Unión Sindical Obrera (USO) declara.

- Se convoca a que cada organización nombre un principal y un suplente para la coordinadora de direccionamiento del paro.
- Se aprueba un paro de calistenia, medición de fuerzas y convocatoria, de 24 de horas para el día 17 de marzo.
- Se convoca una cumbre de organizaciones sociales, populares, sindicales, campesinas, indígenas y estudiantiles para evaluar la jornada del 17 y caracterizar la nueva gran convocatoria, el mes de abril. (queda como fecha sugerida, el 8 y 9 de abril).



# Sintracarbón se esfuerza en una negociación de escenarios adversos

**Jairo Quiroz Delgado**

PRESIDENTE JDN SINTRACARBÓN

La crisis internacional de los combustibles fósiles, ha sido el marco adverso en el que Sintracarbón ha tenido que desarrollar su actual proceso de negociación colectiva. Escudada en esta condición natural y transitoria del mercado, la multinacional Cerrejón, ha llevado a la mesa de negociación, no solo actitudes negativas frente a las justas peticiones de los trabajadores del carbón, sino también propuestas que buscan desmejorar o incluso, en casos extremos, desaparecer lo conquistado por el sindicato en pasadas convenciones colectivas.

Cerrejón LLC, de propiedad de las multinacionales mineras BHP Billiton, Xstrata y Glencore (esta última vinculada al escándalo de sobrecostos de la Refinería de Cartagena), pretende disminuir las garantías para el ejercicio de la función sindical, negar el reconocimiento por eficiencia y productividad por antigüedad en la misma posición y el pago adelantado de los bonos de productividad. Este último ítem, representa más de 25 mil millones de pesos.

Los administradores de la multinacional, decidieron denunciar algunos aspectos de la actual convención colectiva de trabajo. Situación que no había ocurrido en la larga historia de relacionamiento entre Cerrejón y Sintracarbón. Para el sindicato, esto no es del todo sorpresivo, pues durante el último tiempo la nueva administración se ha empeñado en intentar reducir los beneficios que se han conquistado en

15 convenciones colectivas, con todos los sacrificios y luchas que esto ha significado para la organización, sus dirigentes y sus afiliados.

Si bien la organización ratifica su vocación de diálogo, demostrada en las 15 convenciones colectivas firmadas, es también enfática en afirmar que usará todos los mecanismos que la ley proporciona a los trabajadores, para defender sus históricas conquistas sin renunciar a ningún derecho constitucional o convencional y evitar que la crisis mundial del capitalismo, pretendan hacerla descansar sobre los hombros de la clase trabajadora. Igualmente, Sintracarbón ratifica su carácter soberanista y envía el mensaje a la multinacional que si este negocio ya no es rentable para ellos, lo devuelva a la Nación, como corresponde, ya que la fuerza de miles de trabajadores, lo seguirá sacando adelante como hasta ahora lo ha hecho.

A través del Informativo CUT, Sintracarbón hace un llamado a todos sus afiliados para que estén atentos a las orientaciones de sus dirigentes en todos sus lugares de trabajo y a que estrechemos los lazos de unidad, ya que es la única manera de afrontar la arremetida con la que el capital internacional pretende hacer pagar a la clase trabajadora, todos los errores de un sistema económico injusto y desigual.

Con un pliego de peticiones construido democráticamente, el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Carbón, Sintracarbón, dio comienzo a las negociaciones con la multinacional Cerrejón el pasado 28 de diciembre de 2015. Al cierre de esta edición, habían transcurrido 11 días de prórroga de la etapa de arreglo directo.



La CUT conmemorará el 8 de marzo con un panel y acto cultural

## Departamento de la Mujer define su plan de acción

El Departamento de la Mujer de la CUT realizó los pasados 18 y 19 de febrero en Bogotá, una reunión nacional con el objetivo de fortalecer el trabajo, evaluar el V Congreso, la participación de las mujeres en los diferentes proyectos y el Plan de Acción 2016. Durante el evento se realizaron los Paneles Paz y Mujeres, y Acciones positivas y avances en las mujeres en el sindicalismo y política.

En el Plan de Acción se plantea tener en cuenta a las mujeres en el contexto del postconflicto, sus necesidades, derechos y propuestas; así como la salida negociada al conflicto armado en la actual coyuntura del país donde avanza el proceso de paz.

La movilización en el presente año estará enfocada a las mujeres trabajadoras que se ven afectadas con el bajo au-

mento salarial y las reformas que plantea el gobierno en contra del pueblo colombiano. Actualmente hay en el Congreso 8 proyectos de ley sobre derechos de las mujeres y es de gran importancia el apoyo de la CUT.

“Nos preparamos con las diferentes organizaciones para el paro del 17 de marzo donde nosotras apoyamos y hacemos presencia en la movilización y denuncia. Apoyamos la justa huelga de las mujeres trabajadoras de la salud en Huila, Bogotá y resto del país. Igualmente, invitamos a las mujeres y hombres trabajadores, a conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en el auditorio Gabriel García Márquez de 8 am a 1 pm con un panel y un acto cultural a cargo del grupo de artistas de Bogotá”, aseguró María Rosalba Gómez, directora del Departamento de la Mujer CUT.



**SINTRACARBÓN ES DIGNIDAD**  
**¡Somos la Guajira!**

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2015



# Magisterio se prepara para una gran movilización nacional por el derecho a la salud

## Fecode

Los contratos actuales del sistema de salud del magisterio venen a más tardar en mayo próximo. En su interior, el sistema se enfrenta a demasiadas quejas por parte de los usuarios. Retrasos en la entrega de medicamentos, meses para conseguir una cita con un especialista, negación de procedimientos, cirugías que se cancelan a última hora y hasta rechazos de atención a los docentes en centros de salud, hacen parte de la larga lista de deficiencias. El presidente de Fecode lo resumió con una frase: “De lo extremadamente pésimo a lo malo, así está el sistema de salud del magisterio”.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) es consciente, lleva múltiples reportes de ello y lo ha declarado prioridad en este 2016. El Comité Ejecutivo en pleno, junto a los dos miembros que representan al magisterio ante el Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones del Magisterio (Fomag), se han apersonado de la problemática.

Primero, es necesario evidenciar un aspecto: la crisis del sistema de salud nacional es generalizada. Afecta a todos los usuarios sin distinción, al punto que ha permeado regímenes especiales como el de la Policía o Ecopetrol; y el gobierno más que proponer respuestas, aprueba medidas que agravan más la crisis.

En el magisterio, esta situación lleva años y ha sido punto incluido en varios pliegos de peticiones que han sido respaldados por sendas jornadas de movilización. El más reciente, fue el Gran Paro Nacional del Magisterio que concluyó el 7 de mayo del año pasado. El punto 3 en el Acta de Acuerdos comprende lo relacionado con la salud.

Ahora bien, el problema es bastante complejo. Los maestros y pensionados aportan una cuota mensual y el gobierno por ley debe inyectar el porcentaje restante. Sin embargo, el gobierno destina parte de estos recursos a otras prestaciones. Algo que se ha exigido, pero no se ha cambiado.

Mediante los logros en las movilizaciones del magisterio, Fecode ha conseguido robustecer el sistema de salud. Los pliegos de condiciones en el papel proyectan un excelente servicio, oportuno y con base en la prevención de enfermedades. La red de

veedores de salud ha resultado un gran apoyo para la vigilancia y exigencia de los servicios. Y la propuesta de crear la figura del Defensor del Usuario, cuya función será intervenir en favor de los intereses de los usuarios ante las prestadoras. No obstante, esto no es suficiente.

Fecode dice “No” a la prórroga de los actuales contratos, pero si no hay cambios en el modelo, las deficiencias actuales prevalecerán. La Junta Nacional Extraordinaria del 11 de febrero concluyó con la aprobación de modificaciones estructurales en las normativas, que deben llevar a garantías en la prestación. El texto aprobado es el siguiente:

(...) para garantizar el modelo y el régimen de salud de los maestros establecido en la ley 91 de 1989, la contratación se debe fundamentar y constituir como obligación para las partes, en la Constitución de 1991, la Ley 80 de 1993 y las normas que la modifican, adicionan y aclaran. Las cláusulas y manuales para sancionar a quienes incumplan los pliegos de condiciones, deben quedar incorporados y expresos en la contratación.

Hasta ahora la posición del gobierno ha sido casi ambivalente. Se muestran dispuestos a hacer cambios, pero no pierden oportunidad para ‘meter goles’. Por ejemplo, el Ministerio de Educación pretendió poner a Fernando Gómez Sánchez, actual miembro de la Junta Directiva de Cafesalud, como parte del grupo de asesores que analizarían los nuevos contratos de salud. Fecode se opuso.

## Unificar acciones de movilización

Desde que se firmó el acta de acuerdos en mayo pasado, el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación viene en un proceso de análisis con la colaboración de diversos asesores jurídicos expertos en el tema para encontrar una solución. El objetivo es claro: Dignificar el servicio de salud del magisterio.

Esto pasa, primero, por blindar los pliegos de condiciones. Ya no basta con que planteen óptimas condiciones de servicios, ahora es indispensable incluir cláusulas

sancionatorias en caso de que esos servicios no sean ejecutados de acuerdo a lo contenido.

Segundo, esta exigencia debe ser acompañada con movilizaciones en las calles. Fecode ya se ha puesto en contacto con la CUT y sindicatos de la salud (como Anthoc nacional), buscando construir un gran bloque, que incluya pacientes, trabajadores y comunidad en general, para exigir en conjunto mejoras al modelo. El gobierno ha dado demasiadas largas a un asunto que literalmente está costando miles de vidas a los colombianos.

No se conseguirán cambios sustanciales que redunden en mejoras si no hay una lucha contundente y con fuerza, tal como caracteriza al magisterio. En los departamentos ha habido protestas individualizadas, es hora de unificar en una sola gran manifestación nacional. La Junta Nacional del 19 de febrero debe poner una hora cero. La gravedad y la urgencia de la petición por un mejor servicio de salud para todo el magisterio y de sus familias lo ameritan.



Aspectos de la reunión de la Junta Nacional de Fecode.

## LA SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL

# Privatizar, privatizar sin solucionar

**Francisco Maltés Tello**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CUT

**E**l 58% de los pacientes de salud en la Red Pública Hospitalaria lo hace por urgencias, la razón NO hay citas en medicina general ni especialistas, es decir, falta personal médico y asistencial.

Pese a esta realidad la Secretaría Distrital de Salud –SDS–, radicó el proyecto de acuerdo 076, en el Concejo de Bogotá, para reestructurar la Red Pública, sin que allí se explique cómo se solucionará la falta de oportuna de atención y se mejorará la calidad en la atención del derecho fundamental a la salud.

Expresamos algunas opiniones al respecto:

- De 22 hospitales se pasará a cuatro por áreas geográficas, sin definir su nivel de complejidad. No se explica si los actuales puntos de atención Camis, UPAS, se mantienen o se cierran, al igual que los servicios que se prestan en cada sitio, menos aún se explica si esto mejorará la atención en medicina general, urgencia, especialistas, etc.
- Los servicios de mantenimiento, restaurante, transporte interhospitalario, lavandería, vigilancia y seguridad, así como aseo, serán privatizados, con las consecuencias que esto acarrearía para quienes en ellos laboran y se deja entrever que los empleados en provisionalidad podrán ser despedidos.
- Se argumenta que las redes acabarán la competencia entre los hospitales, pero a renglón seguido dice que habrá “incentivos por desempeño”, es decir, estimula la competencia.
- Plantea crear un operador logístico privado para realizar todas las funciones administrativas, manejar los servicios de información y los servicios generales, ¿qué pasará con los empleados administrativos? Esta entidad será la encargada de realizar la compra de medicamentos. (Para esto no se requiere una entidad, se necesita voluntad política).
- Plantea crear un operador mixto (privatizar), llamado Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, que será el encargado del Banco de tejidos, de sangre, de cordón umbilical, de trasplantes, etc., es decir, un instituto de investigación que debería servir para mejorar la salud de los más pobres, pero a renglón seguido, define que este instituto deberá ser autosostenible. ¿En qué parte del mundo la investigación científica y pública en salud es autosostenible? Es decir, será una fachada para que el sector privado haga de las suyas.
- Nada dice de las paupérrimas tarifas que paga Salud Capital a los hospitales públicos, mientras a los privados les paga tarifa plena.
- Mejorar la calidad y oportunidad en la atención de salud pasa por:



- ★ ampliar la planta de personal médico y asistencial y vincular a ella a quienes hoy cumplen funciones permanentes y misionales.
- ★ cumplir la Sentencia C-614 de 2009, de la HCC y la Acción Popular del Juzgado 43 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá No. 1100133370432014-00028-00, ganada el pasado 12 de enero por Sindistritales.
- ★ Mejorar la infraestructura hospitalaria
- ★ Que Capital Salud pague tarifas plenas a la Red Pública, al igual que lo hace con los hospitales privados.
- ★ Capital salud debe ser 100% pública.



## Primera derrota de Peñalosa

**Sentencia obliga a ampliar la planta de personal del hospital Bosa II nivel de atención**

**E**n el discurso de posesión el Alcalde Mayor afirmó que la Planta de Personal y los contratistas del Distrito estaba sobredimensionada.

Posteriormente el Gobierno Distrital expidió las circulares 02 y 003 que reducen el presupuesto de funcionamiento de la administración central en un 20% y el 40% en los 22 hospitales respectivamente.

El pasado 12 de enero el juzgado 43 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá –sección cuarta– falló a nuestro favor una de las cuatro acciones populares instauradas por el Asesor Jurídico de Sindistritales, doctor Jairo Villegas Arbelaez, contra el hospital de Bosa II Nivel de Atención, la sentencia ya en firme obliga a la institución a:

- Ampliar la planta de personal en más de 200 funcionarios de planta en un plazo máximo de 6 meses.
- No despedir ninguno de los actuales contratistas.
- Realizar el concurso de méritos con la CNSC.

- Conformar una comisión compuesta por defensor regional del pueblo, un delegado de la Alcaldía Mayor, un delegado del hospital y uno de Sindistritales, para que vigilen el cumplimiento de la sentencia, quienes deberán rendir informe cada dos meses al respectivo Juzgado.

### Sindistritales:

- Agradece el compromiso y persistencia del doctor Jairo Villegas Arbelaez.
- Llama al conjunto de los Empleados Distritales a vigilar el cumplimiento de la sentencia y fortalecer Nuestro Sindicato afiliándose.
- Llama al Ministerio del Trabajo a acelerar el trámite de las 35 querrelas que instauramos, contra igual número de entidades distritales por la Ampliación de la Planta de Personal.
- Invita a los otros juzgados donde cursan 3 acciones populares más a fallar en el mismo sentido que lo hizo el 43 administrativo.
- Invita al comité especial de tratamiento de conflictos de la OIT a realizar un seguimiento al cumplimiento del fallo.

## Avances de las acciones de Sindistritales

**S**indistritales instauró 4 acciones populares y 35 querrelas por las ampliación de la planta de personal en las diferentes entidades del Distrito; en varias querrelas se van a iniciar acciones contra el Hospital de Bosa; además se ganó el pasado 12 de enero de 2016, la acción popular No. 1100133370432014-00028-00 en el Juzgado 43 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá, que obliga al Hospital a:

1. Ampliar la planta de personal en 211 personas que es lo que muestra el estudio de cargas de trabajo.
2. No despedir a ningún contratista durante este tiempo.
3. Da máximo 6 meses para ampliar la planta.
4. Se conforma una comisión con el Defensor del Pueblo, regional Bogotá, un delegado de la Secretaría de Salud; un delegado de la Alcaldía Mayor y la presidenta de Sindistritales, para vigilar el cumplimiento de la sentencia.



## Reconocimiento a su vida y obra sindical Al educador

### TARSICIO RIVERA MUÑOZ

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, le rinde homenaje de reconocimiento y gratitud, por los invaluable años de trabajo, lucha, y sacrificio en pro del fortalecimiento y desarrollo del sindicalismo colombiano, especialmente en su condición de Ejecutivo Nacional de la Central, como docente, e incansable defensor de los derechos sociales, cuya tarea y vocación mantiene vigente, contribuyendo de esta forma a la defensa integral de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras, en Colombia y en el mundo.

Bogotá, 11 de febrero de 2016

#### Comité Ejecutivo Nacional

Luis Alejandro Pedraza Becerra  
PRESIDENTE

Fabio Arias Giraldo  
SECRETARIO GENERAL

## AGRADECIMIENTOS

Como Director del Departamento de Educación del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT y ante mi renuncia quiero expresarles mi agradecimiento al apoyo brindado durante el tiempo que me desempeñé como directivo y dirigente nacional de la Central Sindical más importante del país.

Por mis principios sindicales y políticos seguiré firme y comprometido con las luchas de los trabajadores y sectores populares en donde seguiré contando con ustedes.

Gracias una vez más,

TARSICIO RIVERA MUÑOZ



# CAFAM

## Salud

En la Nueva Sede **Calle 90**  
Tu salud con un tratamiento **5 estrellas**



*Tu médico de cabecera  
es nuestro especialista en  
medicina familiar.*

**Encuentra también estas especialidades:**  
*Pediatría, ginecología, obstetricia,  
gastroenterología, medicina alternativa,  
medicina interna, psiquiatría y dermatología.*



**Agenda tu cita**

Tel. 358 1550 • Cr. 17 No. 90-13

Síguenos en:



[www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co)



Siempre a tu lado para apoyarte



# Paro cívico por la No más niños Wayuu

## Con unidad y movilización derrotaremos las políticas que empobrecen a la nación y a La Guajira

**Comité Cívico por la Dignidad  
de La Guajira**

**E**l pasado 22 de enero, en el salón Neimaru del Centro Cultural de Riohacha, La Guajira, Colombia, se realizó el II Encuentro de Organizaciones Sociales de La Guajira en Defensa del Agua, el Territorio, la Salud, el Trabajo y la Soberanía Alimentaria, el cual, contó con una concurrencia de más de 130 personas, en representación de más de 60 organizaciones que van desde trabajadores vinculadas al carbón e hidrocarburos, la educación, corteros de palma, banano y mototaxismo, al igual, que la Central Unitaria de Trabajadores de nivel Nacional, La Guajira y el Cesar; de sectores productivos como campesinos, pequeños y medianos agricultores, ganaderos, pescadores, comerciantes, y transportadores, Comités medianos agricultores, ganaderos, pescadores, comerciantes, y transportadores, Comités que se oponen al cobro e instalación de nuevos peajes en La Guajira y el Cesar; sectores sociales de indígenas, negritudes, mujeres, desplazados, defensores de Derechos Humanos, estudiantes de secundaria, universitarios, dirigentes comunales, ediles, profesores universitarios, ambientalistas, expertos internacionales y diversos abanico de dirigentes con militancias políticas en los partidos: Liberal, Conservadores, Centro Democrático, Opción Ciudadana, Unión Patriótica, MCP, Marcha Patriótica y el Polo Democrático Alternativo.

El Encuentro demuestra con ese amplio espectro organizaciones tanto nacionales como del Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Guajira que el momento histórico exige que solo construyendo unidades que involucre al mayor número de sectores sociales, políticos, productivos, cívicos, y gremiales que nos



permitan alcanzar mayores niveles de articulación, cohesión y contundencia en las movilizaciones podremos derrotar las políticas que quiebran la producción nacional, agraria e industrial y sumen a los colombianos en mayores niveles de pobreza y miseria.

Uno de los aspectos más debatido en este encuentro fue la aplicación en el país del modelo económico basado exclusivamente del negocio minero-energético, la inversión extranjera y las importaciones, las firmas de los TLC y la desprotección de la producción agrícola e industrial llevándonos a una gran crisis, expresada en la quiebra de la producción agraria e industrial, un alto déficit en la cuenta corriente de US\$ 14,469 millones entre enero y septiembre del 2015, equivalente al 6,6% del PIB; un hueco fiscal, que asciende a más de \$9 billones. Para remediar este

fracaso el gobierno recurre al recorte del gasto público, el IVA pretende elevarlo del 16% al 19%, la mayor inflación envilecerá los ingresos de los estratos bajo y medio y la venta de las empresas públicas rentables, como Isagen y cómo puede suceder con la ETB y Ecopetrol para seguir endeudando al país, y la profundización del modelo minero energético medidas estas que tienden a profundizar aún más las desigualdades sociales.

En lo que respecta a Electricaribe, el encuentro dejó claro, que el sistema eléctrica de la costa, acusa una crisis estructural que se manifiesta en el pésimo servicio que presta Electricaribe por la infraestructura obsoleta y falta de inversiones, el cual, requiere un verdadero plan integral de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo, con fechas y plazos definidos y que no sea cobrado a los usuarios de igual,

manera, el régimen tarifario oneroso emanado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que tiene que ver con las altas tarifas permiten que las empresas prestadoras obtengan la más alta rentabilidad del América Latina. El tema de nuevos peajes fue rotundamente rechazado, ya que, el Gobierno Nacional mediante la modalidad de las APP otorgo a la Constructora Cóndor 350 km de concesión vial entre el Cesar y La Guajira y adicional a los peajes ya existentes piensan construir 7 más, constituyéndose este en un gran negociado para la Constructora a costa de los bolsillos de los viajeros.

Acerca de la crisis humanitaria que La Guajira y que ha ocasionado la muerte de miles de niños wayuu por desnutrición, los ponentes dejaron claro, que esta es debido a la implantación del modelo extractiva que cambio la vocación agropecuaria

# dignidad de un pueblo muertos por la desnutrición

del departamento por la minera, lo que produjo la pérdida de más de 24.000 has de cultivos que constituían la base de la alimentación de los guajiros.

El tema de la escasez de agua, que padecen los guajiros, también fue abordado y dejando claro, que esta no obedece a fenómenos naturales, sino, a la asimetría en el uso del agua, donde el Cerrejón, gasta diariamente 17 millones de litros para regar sus carreteras, mientras que pobladores wayuu de la alta guajira, su consumo diario de agua apenas llega de 0.7 litros.

Frente a la desviación del arroyo Bruno, uno de los afluentes principales del río Ranchería, por parte las multinacionales dueñas del Cerrejón para elevar la producción de 32 a 40 millones de toneladas de carbón anuales, en la ponencia el experto italiano en río, Andrea Nardini, planteo que las consecuencias del desvío serían variadas, desde la afectación de la flora y fauna y su aprovechamiento porque parte del bosque de seco tropicales, en particular los arboles a las orillas del arroyo podrían desaparecer en el largo plazo y aunque las multinacionales plantean la construcción de un canal parecido al lecho del arroyo, la dinámica fluvial y sus consecuencias nos dejaría un río «parecido» al natural, pero *muerto*. La desviación plantea dos escenarios futuros posibles: Los guajiros terminarían pagando el *eterno* mantenimiento de las obras: ¿vale la pena? ¿Qué beneficios les dejara? ¿Y si dejan que siga su curso... el Arroyo Bruno será entonces tragado por el agujero del tajo Cerrejón dejando de existir: quien se atreve a imaginar las consecuencias?

Dado lo anterior, el encuentro aprobó las siguientes orientaciones y tareas:

1. Respaldo plenamente, el justo pliego de peticiones que Sintracarbón discute con Carbones del Cerrejón Limited y rechazamos de manera categórica las intenciones de esta empresa de aprovechar las complicaciones del mercado de los recursos naturales no renovables y la tesis de la productividad para debilitar o acabar al sindicato con el claro, propósito de desmontar o desmejorar las condiciones y conquistas laborales conseguidas en muchos años de lucha.
2. Realizar reunión el 18 de febrero, en Barranquilla, entre los miembros de CUT Nacional, presidentes de la CUT departamentales, los voceros Comités Cívicos de la Dignidad de La Guajira, Comité por la Defensa del Cesar, los Movimientos de Indignados Contra Electricaribe del Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre, Sintracarbón y la Uso para crear la Coordinadora de Organizaciones Sociales de la Costa que se encargue de planificar una reunión con los voceros de las organizaciones sociales y políticas de la



Aspecto del II Encuentro de Organizaciones Sociales de La Guajira en Defensa del Agua, el Territorio, la Salud, el Trabajo y la Soberanía Alimentaria.

Costa, con el fin, de ir configurando una gran convergencia que perfile criterios organizativos y grandes movilizaciones contra las políticas neoliberales que encarna el gobierno de Santos, en particular lo relacionado contra Electricaribe. De igual forma, definir acciones de respaldo a los conflictos laborales de respaldo a los conflictos laborales en el Cerrejón y Cerromatoso.

3. Los Comités Cívicos de la Dignidad de La Guajira, Comité por la Defensa del Cesar e Indignados contra Electricaribe del Magdalena, deben reunirse para coordinar acciones tendientes a organizar foros y debates con visión sistémica acerca de la Sierra Nevada de Santa Marta, dado que la sierra Nevada es principal fuente del agua de estos departamentos. Dicho debate debe abarcar los temas de la Importancia de los ríos y sus riesgos (sísmicos, deslizamientos, inundaciones). Segundo el uso inapropiado del suelo, que incluya las actividades socio-económicas para determinar el origen de la contaminación; cuales empresas e industrias contaminan y tercero, la discusión y el diálogo, y concertación con los diversos actores sociales que tienen intereses en los ríos y organizar acciones de rechazo a los peajes.
4. Organizar y realizar una gran movilización en la Guajira, de todos los sectores sociales y que recoja las banderas de lucha del Pliego de peticiones de Sintracarbón, la crisis de los hospitales, la desviación del arroyo Bruno, Electricaribe, transportadores, Peajes, crisis agraria, educación, quiebra de los pequeños y medianos comerciantes, y cierre frontera.
5. El Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira se reunirá en fecha por coordinar con Censat Agua Viva, el Cajar, CUT, Sintracarbón con el fin de coordinar acciones y tareas conjuntas frente a la gran minería del Cerrejón.
6. Apoyo a la iniciativa de la Red de Mujeres del Caribe, de organizar y

realizar el congreso de mujeres rurales, en el mes de octubre.

## Organizaciones presentes en el II Encuentro

1. Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira; 2. Comité Cívico por la Defensa del Cesar; 3 CUT Nacional; 4 Comité Cívico del Caribe; 5. Comité Cívico por la Defensa del Rio Ranchería y el Manantial de Cañaverales; 6 Frente a la Gran Minería e Hidrocarburos; 7 CUT Guajira; 8 Cut Cesar; 9 Unión Sindical Obrera; 10 Sintracarbón; 11 Censat Agua Viva; 12, Colectivo de Abogado José Alvear Restrepo; 13, Asociación de pescadores de Riohacha; 14, Centro de Estudios del Carbón; 15, Comité de Base Riohacha de Asodegua; 16, Funtraenergética; 17, Alianza de Usuarios de la Salud de Riohacha; 18, Red de Mujeres del Caribe; 19. Oce Guajira; 20, Oce Magdalena; 21, Oce Cesar, ; 22, Esgua; 23, Comité de Rechazo a los Peajes; 24, Arrosoles; 25 Asogranja; 26 Estudiantes Universitarios de la Universidad de la Guajira; 27 MCP; 28 Asocasagua; 29 Anuc Maicao; 30 Anuc Riohacha; 31 J.a.c Majayura I; 32

- Asotranorte; 33 Aviupac; 34 Creacua; 35 Asocoremo; 36 Marcha Patriótica; 37 Unión Nacional de Usuarios de Servicios Públicos; 38 Cetrabajo; 39 Reclame Guajira; 40 Reclame Cesar; 41 Polo Democrático Alternativo; 42 Asociación de Cooperativas y Empresas de Transportadores de La Guajira; 43 Asociación de Albañiles de Riohacha; 44 Asociación de Mototaxistas de Riohacha; 45 Asociación de Mujeres la Nueva Esperanza; 46 Asociación de Mujeres Campesinas Viento de Paz; 47 Asoprafo; 48 Movimiento de Indignados Contra Electricaribe de Bolívar; 49 Cedetrabajo Guajira; 50 Movimiento de Víctimas de La Guajira; 51 Movimiento de Indignados Contra Electricaribe del Atlántico; 52 Unión de Trabajadores Democráticos de Bolívar; 53 Movimiento de Indignados Contra Electricaribe de La Guajira; 54 Cooperativa Plumas Blancas; 55 Corporación Pescarte; 56 Comunidad Wiwa; 57 Consejo Comunitario de Negritudes de Camarones; 58 Movimiento Por una Salud Digna para los Guajiros; 59 JAC Barrio Paraíso de Riohacha; 60 JAC, Barrio la Esperanza; 61 Sintrabienestar.





LA NEGOCIACION EN CERROMATOSO

# Sin dilaciones

**E**l pliego de peticiones de los trabajadores de Cerro Matoso S.A., afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cerro Matoso (Sintracerrromatoso), fue aprobado en Asamblea General de Trabajadores realizada el 30 de noviembre de 2015 y presentado a los representantes de Cerro Matoso S.A., el 29 de diciembre de 2015, aunado a la Denuncia de la Convención Colectiva de Trabajo vigente que de acuerdo con el artículo 479 del Código Sustantivo del Trabajo que fue presentada el 23 de diciembre de 2015.

Por su parte, Cerro Matoso S.A., presentó la denuncia de la Convención Colectiva de Trabajo, el día 22 de diciembre de 2015, planteando la eliminación de los puntos más emblemáticos de las conquistas adquiridas durante varios años a saber: Contratación, Representación Sindical, Campo de Aplicación, Régimen Indemnizatorio, Aprendices SENA, Servicios Médicos, Suministro de Medicamentos, Póliza de Servicios Médicos o Planes Complementarios, Copagos y Cuotas Moderadoras, Aseguramiento para el Tratamiento de Enfermedades de Alto Costo en su Manejo, Remisión de Pacientes fuera de Montelíbano, Fondo Rotatorio de Vivienda y Vehículo, Seguro de Vida e Incapacidad, Reconocimiento a la Antigüedad, Primas Extralegales, Educación, Definición del Grupo Familiar, Acta Extraconvencional: Ciudadela, Jagua, Casa Betancí, Jaraguay y Pensiones Fundación Educativa Montelíbano.

Dentro de esta estrategia Cerro Matoso S.A., citó a los Representantes de los trabajadores a sentarse el día 5 de enero de 2016 con el fin de pactar el acta de iniciaciones de las conversaciones; sin embargo, la Empresa no aceptó el reconocimiento de los permisos para la Comisión Negociadora integrada por los trabajadores.

Cerro Matoso S.A., ha manifestado que no viola el Derecho de Asociación, toda vez que el sindicato puede usar los permisos convencionales que logró el sindicato en años anteriores para el cabal cumplimiento de las obligaciones sindicales.

Como se puede apreciar es una estrategia para no sentarse a negociar, mientras va corriendo el tiempo con el fin de obtener de la Corte Suprema de Justicia la aprobación de la ilegalidad de la huelga que los trabajadores realizáramos entre el 14 de abril al 1 de mayo de 2015, por incrementar de manera ilegal la Jornada de Trabajo de ocho (8) horas a doce (12) horas de trabajo.

Sintracerrromatoso, ha adelantado Quere-lla Administrativa ante el Ministerio del Trabajo, solicitando a esta Entidad que en

sus calidad de policía administrativa comine al empleador a sentarse a negociar, de igual manera ha solicitado la intervención de la iglesia a través de Monseñor Luis José Rueda Aparicio, buscando con ello la persuasión del prelado a fin de conseguir que Cerro Matoso S.A., se sienta a negociar sin dilaciones.

El día 9 de febrero de 2016, Cerro Matoso S.A., citó a los integrantes de la Comisión Negociadora de los Trabajadores para proponerle que no continúen con las conversaciones del Acta de Garantías dado que no es prioritario para sus intereses y por el contrario, conminó a los trabajadores para conformar una Comisión de Trabajadores para que se sienten a discutir sobre el Flujo de Caja Negativo de la Empresa.

Discutir sobre el Flujo de Caja no es más que entregar elementos legales suficientes para que la empresa pueda argumentar la Revisión de la Convención Colectiva de Trabajo inscrita en el artículo 480 del Código Sustantivo del Trabajo, motivo por el cual los trabajadores nos vemos en la necesidad de evaluar este tipo de reuniones antes de tomar una decisión por las implicaciones que trae consigo.

El sindicato viene adelantando reuniones con los trabajadores buscando con ello informar sobre lo sucedido y evitar que la empresa termine por cooptarlos como cuando se fue a las bases, con el fin de buscar apoyo para la implementación de la Jornada de las doce (12) horas de trabajo.

Sintracerrromatoso mantiene las denuncias ante el Ministerio del Trabajo donde ya está siendo citada la Administración de Cerro Matoso S.A., pero no ha sido posible dado que la empresa viene argumentando cualquier tipo de mentiras para no presentarse ante la citación hecha por el Ministerio del Trabajo.

Así mismo, nos aprestamos para realizar las denuncias de carácter internacional con el ánimo de obtener de los organismos internacionales las sanciones pertinentes contra Cerro Matoso S.A.

Esperamos el apoyo decidido de la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, para hacerle frente a la poderosa maquinaria de Cerro Matoso S.A., empleada contra los intereses de los trabajadores y la comunidad.

Montelíbano, 10 de febrero de 2016

Cordialmente.

**Sintracerrromatoso**

**Domingo Rafael Hernández García**  
PRESIDENTE

**Angel William Reina**  
SECRETARIO GENERAL

# Después de Isagén van por Propilco



**Mario Alejandro Valencia**

ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS / JUSTICIA TRIBUTARIA

**L**a empresa estratégica para Ecopetrol puede convertirse en otra de las nacionales cuya importancia se aprecie solamente cuando ya esté en manos extranjeras.

La voracidad de quienes, estando en el poder en Colombia, se creen los dueños de todo, no tiene límites. No suficiente con la absurda venta de Isagén, violando la ley desde el primer día que se anunció la privatización hasta su realización, el Gobierno de Santos anunció hace pocos días la privatización de Propilco, hoy llamada Essenttia.

Propilco puede convertirse en otra de las empresas nacionales cuya importancia se aprecie solamente cuando ya esté en manos extranjeras. Nació en 1989 para producir y comercializar polipropileno, polietileno y masterbatch, derivados del petróleo que se convierten en plástico y son usados para fabricar partes de automóviles, carcasas de electrodomésticos, empaques y mil cosas más, es decir, es el resultado más industrializado del crudo y podría ser el futuro de Ecopetrol. Una buena cantidad los productos de uso cotidiano están elaboradas de estos materiales.

La de Propilco es una historia de éxitos a pesar de las condiciones adversas de

la política industrial del país. Desde su fundación aumentó 4 veces su capacidad de producción. En 2008 Ecopetrol la compró al Grupo Santo Domingo por US\$690 millones, para obtener un mayor valor agregado a través de la transformación del petróleo, creando una sinergia positiva para la empresa, gracias a que la nueva refinería de Cartagena suministrará la materia prima que necesita Propilco. De hecho, en 2012 el entonces ministro de hacienda Juan Carlos Echeverry, hoy presidente de Ecopetrol, anunció que un sobrecosto de US\$300 millones en Reficar tenía que ver justamente con la adición de una planta de propileno para aumentar la capacidad de Propilco.

De no ser porque se sabe quiénes están detrás del plan, sería más que sospechoso que de la noche a la mañana, una empresa estratégica para Ecopetrol y para el futuro de la industrialización de Colombia, que es la tercera más grande en América Latina, que exporta a 30 países y tiene ventas superiores a \$1,35 billones al año, vaya a ser privatizada justo cuando se han hecho multimillonarias inversiones para aumentar su capacidad productiva y garantizarle la materia prima.

Al combo de los responsables de la debacle reciente, Santos, Cárdenas y Vargas Lleras, se suma Juan Carlos Echeverry, autor y ejecutor del plan de desmembramiento de la principal empresa del país, en la que 48 millones de colombianos son socios.



# En el **Fondo Nacional del Ahorro** tus *Cesantías* son...

EL **fna** EVOLUCIONA



*...los primeros pasos del ser  
que amas...*

Trae tus cesantías al Fondo Nacional del Ahorro y pregunta  
por nuestro nuevo producto **Arriendo Social**.

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

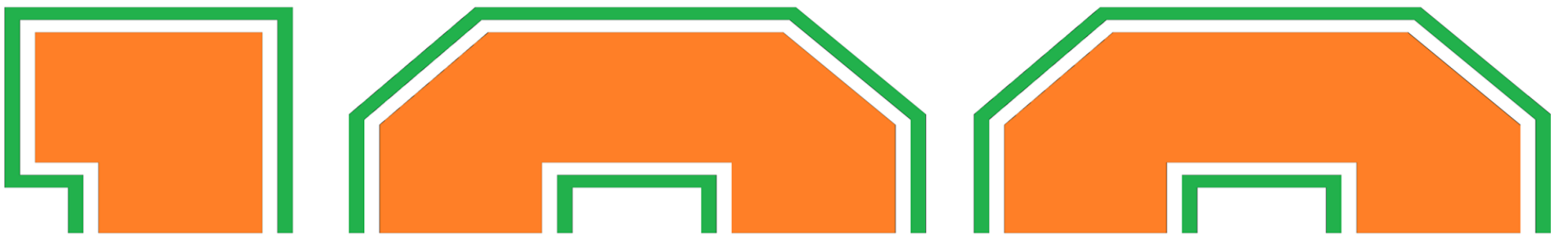
**Fogafin**  
Seguridad para tu dinero  
Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
www.fogafin.gov.co

MINIVIENDA

**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

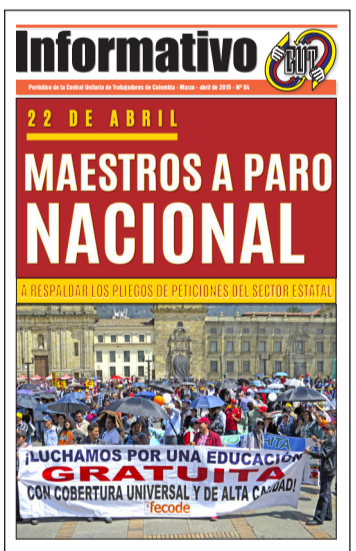
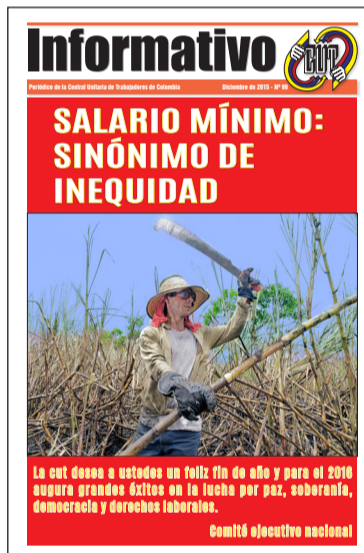
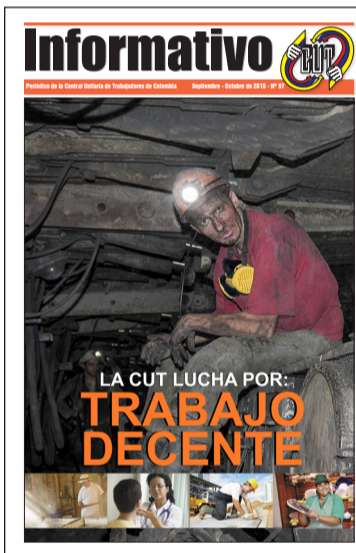
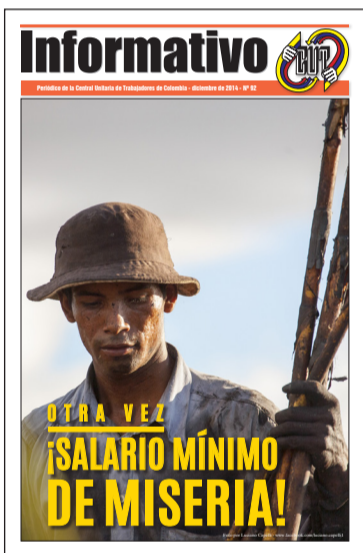
**fna**  
AHORRO

# EDICIÓN



# Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia



# CUT: 30 AÑOS DE LUCHA 1986-2016

¡Por paz, soberanía, democracia y derechos laborales!